

**|Necesidades de atención diferencial a las víctimas del conflicto armado en la educación superior: Edición y corrección de estilo del libro resultado de investigación IDEA**

Juan Felipe Rivera Acosta

**Cód.** 20161160045

Luis Felipe Triviño Ramos

**Cód.** 20161160037

**Proyecto Curricular**

Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

**Pasantía académico-administrativa**

Wilson Díaz Gamba

**Director interno**

Jefferson Arley Díaz Mesa

**Director externo**

**Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD**

**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

**Bogotá.**

**2022**

## **Necesidades de atención diferencial a las víctimas del conflicto armado en la educación superior: edición y corrección de estilo del libro resultado de investigación IDEA**

### **Resumen**

Con el propósito de conocer de qué maneras se puede fomentar el bienestar psicológico de los estudiantes matriculados bajo la modalidad de cupos especiales dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano desarrolló un proyecto de investigación denominado IDEA. En este sentido, el objetivo de esta pasantía fue revisar, corregir y editar los borradores producto de las investigaciones realizadas en el marco de este proyecto a partir del uso de los conocimientos particulares adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana de la misma Universidad. Para ello, se empleó como metodología la revisión documental por su pertinencia en el análisis de los textos, lo que permitió dar cuenta de fallas en la estructura general de los textos, forma y fondo, a la vez que desarrollar y ejecutar un plan de acción para su resolución.

**Palabras Clave:** Edición de textos, Consolidación de la paz, Acceso a la educación superior, Víctima de guerra.

### **Introducción**

La violencia ha ocasionado grandes secuelas en la comunidad civil de Colombia, muchas que se traducen en problemáticas sociales (como el desplazamiento, la desaparición forzada, el despojo de tierras, entre otros) que se han perpetuado como prácticas que incluso se mantienen como parte de la cotidianidad nacional hasta la actualidad. En el marco de la construcción de un proyecto de paz, se hace pertinente reconocer que estos hechos provocan una huella psicosocial en las poblaciones víctimas y que, a su vez, impiden el desarrollo de una cultura de paz. Así se hace importante el desarrollo de proyectos, leyes y propuestas educativas en pro de la inclusión y el cambio de paradigmas violentos en toda la población, incluyendo las víctimas del conflicto, los excombatientes y la comunidad en general.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), en su labor de formación profesional, abrió una serie de cupos especiales que pretenden ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior para las poblaciones afectadas de una u otra manera por las violencias de la guerra, específicamente las comunidades negras, indígenas, ex-combatientes y desplazadas. Sin embargo, el acceso de estas poblaciones a la Institución ha generado dudas

acerca de la forma en que estas se adaptan a las dinámicas de la vida universitaria. Desde el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) se formuló un proyecto que tuvo como objetivo desarrollar un modelo de mediación social y psicológica, en donde las poblaciones con acceso a la educación superior a través de los cupos especiales pudiesen gozar de un ambiente universitario integral, que además les permita desarrollar actividades académicas de manera óptima y, desde allí, potenciar la producción de conocimientos en la UDFJC como un eje esencial en la construcción de paz. Dicho proyecto, denominado IDEA, inició durante el año 2020 y ha dado como resultado la creación de una serie de manuscritos que pretenden ser compilados y editados a manera de libro.

Este producto editorial del proyecto IDEA se encontraba en una etapa de borrador, ya que la publicación del mismo estaba detenida debido a que no se había logrado realizar la revisión y edición final de todo el texto. En ese sentido, el trabajo que se planteó en la presente pasantía fue el de realizar un ejercicio que permitiera dar solución a esta problemática a partir de un análisis de forma y fondo de los contenidos del texto. Para ello, se empleó como metodología la revisión documental por su pertinencia para identificar falencias de orden conceptual y también errores en la redacción general que presentaban los manuscritos; de igual manera, los conocimientos adquiridos por los pasantes a lo largo de la licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana en la Universidad Distrital fueron vitales para un correcto desarrollo de la revisión documental de los distintos textos, ya que a lo largo de toda la carrera se abordaron contenidos sobre redacción, análisis discursivo, así como contenidos en el eje ético-humanístico de la carrera que presentaban gran afinidad con los contenidos de los manuscritos.

En un primer momento se realizó el planteamiento del problema con el fin de delimitar el objeto de estudio de la pasantía que desemboca en la pregunta problema del documento. A partir de lo anterior se establecieron los objetivos de la investigación, los cuales llevaron a la creación de un marco referencial en el que se sustentan las categorías de investigación relevantes para dar solución a los objetivos propuestos. Finalmente, se estableció el cronograma de actividades que sirvió para delimitar los tiempos de las distintas tareas implicadas en la corrección de los manuscritos.

### **Planteamiento del problema**

En el año 2016, después de un largo diálogo en La Habana, se realizó la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). Sobre esto importante anotar que la firma del acuerdo no implica la terminación de todo el conflicto en Colombia, por lo que la denominación de posconflicto sería inadecuada y es mejor denominar a esta etapa como un momento de posacuerdo (Rettberg, 2003). Este momento histórico implica un proceso de transformación social en el cual se busca proteger los derechos de las víctimas del conflicto armado (Cediel et al, 2019). En el marco de este tránsito y la garantía del derecho a la educación, consagrado en el Art. 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la UDFJC abrió una serie de cupos, denominados especiales, para las poblaciones que han estado involucradas en el conflicto armado y que han sido víctimas de la violencia.

El IPAZUD planteó y desarrolló un proyecto que busca dar cuenta de algunas necesidades particulares de las poblaciones que ingresaron a la Universidad bajo este esquema de admisión en materia de bienestar psicológico, cuyo resultado consta de cinco capítulos dedicados a cada una de las poblaciones de estudio, más la introducción. Es importante mencionar que el libro IDEA se encontraba estancado al inicio de la pasantía, pues no se había logrado finiquitar la revisión estructural del texto, lo que representa un problema para la comunidad académica y la población en general, en tanto dicho trabajo investigativo contiene aportes importantes en torno a temas como el conflicto armado, la educación y la atención particular a los diferentes grupos víctimas del conflicto. Además, el hecho de tener en pausa este tipo de investigaciones dentro la Institución obstruye la oportunidad de profundizar en saberes que aporten a la construcción de paz.

Reconociendo la importancia de un proceso de investigación e intervención como lo es el proyecto IDEA, en el desarrollo de esta pasantía se pretendió realizar una revisión exhaustiva del material investigativo que componen los capítulos del libro en cuestión para lograr establecer un hilo estructural que guíe el objetivo general del libro y obtener una edición final que permita brindarle a la comunidad académica las categorías de estudio y los aportes que este proyecto ha trabajado.

### **Pregunta problema**

¿De qué manera el uso de los conocimientos particulares adquiridos por los pasantes a lo largo de la carrera de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana puede aportar a la subsanación de las falencias actuales del Libro IDEA, resultado del proyecto de investigación homónimo realizado por el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas?

## Objetivos

### Objetivo General

Aportar a la subsanación de las falencias actuales del Libro IDEA, resultado del proyecto de investigación homónimo realizado por el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, haciendo uso de los conocimientos particulares adquiridos por los pasantes a lo largo de la carrera de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.

### Objetivos Específicos

- Identificar las falencias que presentan los borradores del libro IDEA, tanto a nivel de forma como de fondo, a través de un diagnóstico del estado actual de los mismos.
- Proponer posibles soluciones de estilo y desarrollo teórico a las falencias encontradas en el diagnóstico realizado a los manuscritos del libro IDEA, tomando como base los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana de la UDFJC.
- Realizar la corrección de estilo en cuanto a forma y fondo de los apartados que conforman el libro IDEA a partir de las problemáticas identificadas en el diagnóstico de los manuscritos.

### Justificación

Teniendo en cuenta que la investigación realizada por el IPAZUD muestra la capacidad del Instituto para crear y desarrollar proyectos que vinculan la misión educativa de la UDFJC con el contexto nacional, es pertinente mencionar que el aporte que pretende realizar esta investigación es de vital importancia para la comunidad académica nacional e internacional, toda vez que se reconoce como necesaria la consolidación de proyectos que propenden a la construcción de paz. Lo anterior puede significar el aumento de las oportunidades educativas para las poblaciones víctimas del conflicto, tal como lo ha señalado Castiblanco: “La importancia de la escolaridad radica principalmente en que es un factor de superación de la pobreza, que permite la movilidad social ascendente, mediante la consecución de mejores ingresos, a la vez que disminuye la propensión a la reinserción” (2020, p. 298).

En este sentido, la pertinencia del trabajo de revisión, corrección y edición realizado sobre los distintos análisis fruto del proyecto IDEA, contribuye a los esfuerzos del IPAZUD por dar a conocer una investigación que servirá como base conceptual para futuros proyectos acerca de la situación en que se encuentran los cupos especiales, no solo en la UDFJC, sino en

Instituciones de Educación Superior a nivel nacional: por ejemplo, la Universidad del Cauca que, apoyada en el acuerdo 059 de 2007, otorga un cupo por programa para bachilleres que provengan de zonas marginadas, que sean víctimas del conflicto armado o pertenezcan a la comunidad indígena del país; la Universidad Nacional de Colombia, la cual, mediante el acuerdo 215 del año 2015, creó el programa de Cupos Especiales para víctimas del conflicto armado interno, en donde se busca darle acceso a la educación superior a aquellos bachilleres que se encuentren en el Registro Único de Víctimas. Además de estas dos, dentro del panorama nacional, existen alrededor de 15 instituciones públicas de educación superior que por el momento cobijan, en su mayoría, poblaciones indígenas, afrodescendientes y desplazadas por la violencia.

## **Marco referencial**

### **Marco conceptual**

- Conflicto armado y paz
- Educación para la Paz
- Cupos especiales
- Producción editorial académica

### **Marco teórico y Estado del arte**

#### ***Conflicto armado y paz en Colombia***

Es posible entender el conflicto armado colombiano en tres etapas según los planteamientos de Calderón (2016): inicial, intermedia y una etapa futura denominada posacuerdo que deriva del Proceso de Paz firmado entre el Estado colombiano y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del pueblo (FARC-EP). Este último estadio se encuentra profundamente ligada al término paz, el cual ha tenido diferentes acepciones tal como lo señala Galtung (1995) al indicar que, en las dinámicas que tiene el ser humano a lo largo de la historia, es posible encontrar dos tipos de paz: una negativa y otra positiva, y que es a partir de la conjunción de ambas que se puede lograr un estado de paz con justicia social.

La paz negativa es definida como “la ausencia de violencia entre los principales grupos humanos y naciones, pero también entre grupos raciales y étnicos” (Galtung, 1964, citado por de Vera, 2016, p. 131). A su vez, según Martínez (2000), la paz positiva es entendida como la formación de justicia social para el desarrollo de las potencialidades humanas que permiten satisfacer las necesidades básicas. Esta se diferencia esencialmente de la paz negativa en que

trasciende la mera ausencia de conflictos entre distintos grupos humanos, para dar paso a entender que es necesaria la cooperación entre estos grupos con el fin de generar un estado de igualdad, equidad y respeto en un territorio.

Ahora bien, para volver sobre la cuestión del conflicto armado en Colombia en el marco del posacuerdo, es importante ver la forma en que Chávez (2017) se refiere al compromiso por la paz en el país, pero asociada a una concepción negativa: “Entre muy pocos colombianos existe un compromiso real frente a la construcción de la paz, dado que prevalece una concepción negativa de la paz, entendida como la ausencia de conflicto.” (p. 75). Lo anterior es complementario con la posición de las víctimas del conflicto que, si bien conciben la paz como algo que va más allá de la mera ausencia de conflicto, se cuestionan sobre la posibilidad real de una reparación y un compromiso veraz con la paz:

La paz para las víctimas del conflicto armado, líderes y lideresas, implica una serie de transformaciones sociales, políticas y económicas que logren superar la actual retórica del gobierno. Es claro que el hombre es un ser con capacidad de paz, tal y como lo plantea Galtung, sin embargo, frente a las profundas huellas dejadas por el conflicto armado surge el interrogante de la posibilidad de reparar a los millones de víctimas en el país, con el fin de que se comprometan en la construcción de paz. (Chávez, 2017, p. 79).

### ***Educación para la Paz***

Respecto de la relación entre la educación y la paz en el marco del posacuerdo en Colombia, es menester mencionar que antes de la firma del Acuerdo de paz en la Habana ya se estaban gestando en el país programas que pensaban en una atención especial para las diferentes comunidades víctimas del conflicto armado. El 1 de septiembre de 2014 se estableció la Ley 1732 mediante la cual se crea la Cátedra de la Paz en todas las instituciones del país: implementado de manera posterior por decreto 1038 de 2015, pretende ser una oportunidad para el fomento de una cultura de paz en el país en consonancia con lo planteado en la Ley general de educación Esta última que tiene como algunos de sus pilares fundamentales: la formación en Derechos Humanos y paz para fomentar una convivencia adecuada en un sistema democrático en donde se respetan las diferencias de los distintos grupos que conforman la sociedad (Ley general de educación, 1994, Art. 5).

La Cátedra de Paz permite la reflexión desde los ambientes educativos sobre las implicaciones y causas que ha tenido el conflicto armado en Colombia, y como la escuela

cumple un papel fundamental en la construcción de una cultura de paz a futuro en el país. Al respecto María Isabel Villada y Juan Camilo Estrada señalan lo siguiente:

La Cátedra de la paz se presenta como oportunidad para reflexionar sobre las relaciones sociales y favorecer una cultura de paz a partir de la cual se propone discutir las causas y consecuencias del conflicto armado, el cual tiene formas de existir instaladas en la sociedad que denotan efectos como la naturalización de la violencia, la deslegitimación del Estado, la descomposición del tejido social, la crisis de la democracia y, ante todo, una mirada de espaldas “al otro”. (2018, p. 57)

Sin duda la Cátedra de la paz se consolida como una iniciativa a nivel general para el fomento de una cultura de paz en el país. Sin embargo, es especialmente importante revisar el estado de los procesos educativos de las comunidades que a lo largo del conflicto han padecido más duramente las consecuencias de la violencia. Conviene entonces hacer una revisión de la calidad y el acceso a la educación de aquellas comunidades vulneradas por la violencia del conflicto, toda vez que se configura en vía expedita para la paz. Según Pérez (2016):

En este complejo proceso de construcción de la paz, una de las demandas más coincidentes es la referida a un proyecto integral que incorpore y fortalezca la participación real de la ciudadanía en un camino de ida y vuelta a sus peticiones, un verdadero diálogo de políticas que asegure un país en el que quepan todos los ciudadanos y ciudadanas con dignidad y se fortalezcan las relaciones: ciudadanía – estado y ciudadanía-gobierno (p. 6).

Entendido esto, se advierte la necesidad de generar espacios para el desarrollo de pedagogías que apunten a la construcción de paz en la sociedad y, de igual forma, que se aumenten el acceso a la educación básica, media y superior a las poblaciones víctimas del conflicto armado en Colombia.

### ***Cupos especiales***

En el año 2014, por medio del acuerdo 033 del Consejo Académico, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas reglamentó una serie de cupos especiales para distintas poblaciones que, por sus condiciones materiales o su situación de vida particular, tienen dificultades para acceder a la educación superior. De acuerdo con lo designado por el Consejo Académico de la Institución: por cada cuarenta aspirantes admitidos regularmente o fracción, los siguientes cupos, excepto los beneficiarios de la ley 1084 de 2006 y para los Beneficiarios del Programa



de Reincorporación y/o Reintegración en el marco del programa para la paz a los cuales se les asignan un solo cupo por cohorte, en cada periodo Académico los cuales se distribuyen según lo que se indica en el acuerdo 033:

**Artículo 1º. - Otorgar** en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para los Mejores Bachilleres de los colegios públicos del Distrito Capital por el periodo del año siguiente a su fecha de graduación, aspiración certificada por la Secretaría de Educación a través de las Direcciones Locales de Educación o el que haga sus veces; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los Programas de Pregrado de la Universidad.

**Artículo 2º. - Otorgar** en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para la población desplazada por la violencia, aspiración certificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, como encargada de la Administración del Registro Único de Víctimas - RUV, por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los Programas de Pregrado de la Universidad.

**Artículo 3º. - Otorgar** en cada proceso de admisiones dos cupos (2) especiales para las Comunidades Negras, aspiración certificada por la Coordinación o Dirección general para Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior, por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los Programas de Pregrado de la Universidad.

**Artículo 4º. - Otorgar** en cada proceso de admisiones dos cupos (2) especiales para las Comunidades Indígenas, aspiración certificada por el Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena al cual pertenece el aspirante, por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los Programas de Pregrado de la Universidad.

**Artículo 5º. - Otorgar** en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para la población beneficiaria de la ley 1084 de 2006 (*Aspirantes que provengan de Municipios con problemas de orden público o de difícil acceso, aspiraciones certificadas por el Ministerio de Interior y de Justicia; Aspirantes que provengan de Departamentos donde no existan Instituciones de Educación Superior, aspiración certificada por el Ministerio de Educación*) por cada cohorte de nuevos cupos, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad. (Acuerdo 033 de 2014)

expedido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

De igual forma, en el marco directo de la Educación para la Paz, por medio del acuerdo número 03 del 12 de junio de 2019 que modifica el acuerdo 033 del Consejo académico, se agrega un cupo más con las siguientes disposiciones:

**Artículo 6°. - Otorgar** en cada proceso de admisiones un (I) cupo especial para la población beneficiaria del programa de Reincorporación y/o Reintegración en el marco del programa para la paz (aspiración certificada por Dirección de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN) por cada cohorte de nuevos cupos que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad. (Acuerdo número 3 del 12 de junio de 2019 expedido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

Para la investigación que se desarrolla en el libro IDEA, es importante hacer una caracterización de las poblaciones que mencionan el acuerdo 033 de 2014 y la adición que se realiza en el año 2019 por medio del acuerdo número 03. No obstante, se exceptúan de la investigación los cupos para mejor bachiller de la ciudad, ya que esta categoría no es considerada una población vulnerable. Es importante acotar la importancia que tiene la designación de cupos especiales para poblaciones que tradicionalmente han manifestado dificultades para acceder a la educación, aunque esta esté consagrada como derecho en la Constitución Política de Colombia (CPC).

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación [...] (Art. 67 de la Constitución política de Colombia, 1991)

El Art. 67 de la CPC permite ver que en el Estado, y por ende sus instituciones, debe garantizar este derecho a todas las personas del territorio nacional. Ahora bien, la realidad es otra y las cifras de personas que no terminan sus estudios en el país por falta de cobertura y oportunidades es enorme, lo que se agudiza en los niveles de educación superior. Salinas y

Tamayo (2018) revisan algunas cifras de cobertura en materia de educación superior en el país:

El aumento de cobertura es una muestra de la expansión del sector y de su importancia para el desarrollo económico, social y cultural del país (aumentó del 30%, en el 2006, al 51.2%, en 2016, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional). No obstante, según cifras del 2015, existen grandes brechas de acceso, pues solo el 57% del total de municipios del territorio nacional poseían al menos un estudiante matriculado en programas de educación superior. De este modo, la mayor parte de la oferta se encuentra fuertemente concentrada en algunos departamentos o ciudades del país. Por ejemplo, entre Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander, están el 64.6% de los matriculados frente al 35.4% restante en los demás departamentos. (p. 24)

Puede verse como la educación se encuentra concentrada en unos lugares específicos lo que dificulta el acceso de muchas poblaciones a la educación superior. En ese sentido, la propuesta de cupos especiales en la UDFJC es relevante ya que aporta al acceso a la educación superior a poblaciones que históricamente han estado marginadas de los procesos educativos y aportar a la consolidación de una sociedad más justa:

El enorme potencial de la universidad estatal para contribuir al bien público lo encontramos en su promesa de justicia social, al brindar un mayor acceso a grupos de la población menos favorecidos o excluidos, y que históricamente han enfrentado grandes problemas de pobreza y desigualdad. Configurándose en una fuente de movilidad social que permite mejorar las condiciones de vida de personas independientemente de su origen social o capacidad financiera, aportando de esta forma a una sociedad más justa (Singh, 2014). Teixeira et al. (2017) manifiestan además que las políticas de acceso no sólo deben consistir en subsidios y préstamos estudiantiles, sino que también deben incluir regulaciones para prevenir la discriminación y mecanismos para elevar los niveles de aspiración de aquellos que tradicionalmente no consideran ingresar a la educación superior. En esta misma perspectiva, Nixon (2011) y más recientemente Williams, G (2016) afirma que la educación superior aporta al bien público si contribuye a promover una sociedad más igualitaria y se configura como un medio para lograr la justicia social a través de la movilidad individual. (Salinas y Tamayo, 2018, p. 22)

### ***Producción editorial académica***

Dentro del marco de este proyecto se entiende que la producción editorial es de suma importancia al interior de los institutos de investigación, las universidades y la comunidad académica en general, pues al ser un camino de construcción y divulgación conceptual es clave a la hora de entender la manera en que se legitiman los discursos y saberes en un hecho social. Herrera et al. (2004) afirman que la producción académica “implica necesariamente instalarse en un circuito de producción y circulación discursiva cuyo diseño responde a una política social de distribución de los saberes y las prácticas que asigna roles y distribuye lugares entre los actores del terreno educativo.” (p. 55). De esta manera, se entiende la importancia de la producción editorial al interior de las instituciones de educación superior como una forma en la que los distintos actores de la comunidad académica se posicionan discursivamente y crean conocimiento que sirve como base para el debate y la producción de nuevas investigaciones.

Ahora bien, la investigación académica, a través de la producción editorial, permite el posicionamiento discursivo de los conocimientos que se consideran importantes, pero al mismo tiempo presenta muchas veces una fragmentación del conocimiento debido a las dinámicas editoriales que segmentan en artículos muchas veces inconexos entre sí los diferentes contenidos que resultan de las producciones editoriales. Tal como lo señalan Medina y Hernández:

Así, en varias universidades, por unas razones o por otras, los mejores planes tanto de investigación como de edición se quedan en la fase de “intenciones”; en el mejor de los casos, se publican como libros sueltos o como proyectos meramente individuales que no se sabe muy bien para qué sirven. Una de las carencias es que generalmente la edición universitaria no forma parte ni del proyecto académico ni de su plan de investigación y docencia, y la mayoría de los vicios que afectan a la edición universitaria y a su problemática distribución derivan de ahí. (2013, p. 180)

La producción del libro IDEA se inscribe dentro de la producción académica nacional y en ese sentido se configura como una apuesta por plantear una discusión importante para el país, como lo son los cupos especiales y el acceso a la educación superior desde una apuesta no fragmentada del conocimiento. Este proyecto se convirtió en material teórico que sirve como base conceptual para futuras investigaciones que giren en torno al conflicto armado y la construcción de paz a partir de la educación.

La investigación realizada brinda reflexiones concretas enlazadas desde un proyecto de investigación puntual acerca de poblaciones que fueron víctimas de violencia dentro del conflicto armado en Colombia, sobre su proceso como actores activos en el posconflicto, refiriendo además el estado actual de los Cupos Especiales dentro de la educación pública distrital para las mismas. Es importante mencionar que la producción editorial en general es de vital importancia para los procesos investigativos de los diferentes institutos y universidades, siempre y cuando el conocimiento que allí se genere esté en línea con las discusiones que son relevantes para la sociedad que se está investigando.

### **Metodología**

Entendiendo que los procesos de edición requieren un arduo trabajo que implica una revisión dedicada de los contenidos y la estructura general de un texto, desde el abordaje metodológico se tomaron en cuenta los distintos enfoques y las herramientas para el adecuado desarrollo de la pasantía: un abordaje de investigación mixto que según Hernández et al. se define como aquellos que

representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (2018, p. 612)

En ese sentido, el modelo que se adoptó fue el de la revisión documental, entendido como el método que “permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica y hacer relaciones entre trabajos” (Valencia, 2015, p. 2). Tal elección se realizó debido a la pertinencia de esta estrategia para el análisis de los textos en cuestión y también por su cercanía con el análisis del discurso, lo que permite un acercamiento más profundo al contenido de fondo trabajado.

En líneas generales, el análisis del discurso constituye un marco metodológico para el análisis documental, en el entendido de que los documentos son discursos expresados a través de textos; por consiguiente, su estructura discursiva puede ser abordada a partir de los lineamientos y procesos aplicados en el análisis del discurso. (Peña y Pirela, 2007 p.63)



identificados en el diagnóstico.																			
Corrección de los textos a partir de las propuestas pertinentes.	Textos finalizados. Libro compilado.																		

## Hallazgos

### Experiencias de orden académico – administrativo

- Se identificaron falencias en la cantidad de referentes usados en la mayoría de los capítulos para sustentar la estructura global de los textos. Esto obligó a la búsqueda e inserción de nuevos referentes como estrategia para subsanar las falencias anteriormente mencionadas y dar coherencia y peso académico al texto. Por ejemplo, en los distintos capítulos los apartados que abordaban específicamente el tema educativo eran usualmente cortos, por lo que fue necesario ampliarlos a partir de la inserción de nuevos referentes. En definitiva, una ampliación del marco teórico.
- Se encontraron errores en cuanto a la forma del texto tales como: coherencia y cohesión de ideas entre los párrafos, problemas de puntuación, mal uso de las normas APA séptima edición, errores de ortografía en algunos términos, excesivo uso de adjetivos para algunas descripciones; problemas solucionados a partir de una corrección general de la escritura de los diferentes apartados para dar mayor fluidez al texto.
- La pasantía permitió fortalecer las herramientas conceptuales en la construcción de proyectos de investigación, a partir de la consolidación de partes clave en la estructura de un proyecto. Como ejemplo de lo anterior, dentro de la pasantía se ejercitaron habilidades de investigación tales como: la redacción académica, la elaboración de cronogramas y, en general, la formulación de investigaciones en el marco de las ciencias humanas y sociales. Respecto a la creación de metodologías de investigación, junto con la proyección de marcos teóricos y metodológicos, es necesario puntualizar

que el IPAZUD acompañó a los pasantes de tal manera que fue posible ahondar en ello de una manera más profunda a lo ya visto en proyecto curricular.

### **Elementos de orden profesional – laboral**

- Durante el desarrollo de la pasantía se brindaron algunas herramientas valiosas en la labor de la proyección y construcción de textos. Se desarrollaron mapas narrativos que permitieron tener una estructura y ruta para desarrollar las correcciones del contenido.
- Se utilizaron herramientas como el formato de reseña o la matriz de base de datos para la realización de un estado del arte que plantea el IPAZUD para el rastreo de información de distintos artículos que aportaran información importante para la corrección y subsanación de los errores presentes en los manuscritos. Estas dos herramientas no solamente pueden ser utilizadas en el marco de la pasantía, sino que son de gran utilidad para futuros retos a nivel profesional ya que brindan capacidades que pueden aplicarse en la elaboración de material escrito en cualquier otro trabajo.
- Se realizó un taller para fortalecer la construcción de citas y referencias (en general toda la estructura de un documento académico) según las normas APA séptima edición. Dicho trabajo ayudó a la construcción y corrección de las citas de los manuscritos, configurándose también como un valioso insumo para los procesos de escritura académica a futuro de los pasantes.
- El rastreo de pares académicos para la evaluación de artículos de investigación en la Revista Ciudad Paz-Ando, aportó al fortalecimiento de las capacidades administrativas y también en la consolidación y construcción de bases de datos sobre investigadores. De la misma manera, permitió que los pasantes pudiesen conocer el proceso de evaluación que poseen los artículos de revistas indexadas en Colombia.
- La pasantía permitió el fortalecimiento de habilidades de trabajo colaborativo ya que todo el desarrollo de la investigación y corrección del libro fueron acciones que necesitaron de la coordinación entre los sujetos enmarcados en el proyecto, la proyección de entregables y compromisos; ejercicios que sin duda significan el fortalecimiento de habilidades individuales que serán de gran provecho en el marco laboral de los pasantes.



## Conclusiones

En el marco de la pasantía realizada en la línea de investigación Memoria y Conflicto del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD), durante el semestre lectivo 2021-1, se realizó un trabajo de orden académico-administrativo dentro del cual los pasantes tuvieron como objetivo principal aportar a la subsanación de las falencias del Libro IDEA, resultado del proyecto de investigación homónimo realizado por el IPAZUD, haciendo uso de los conocimientos particulares adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana. Es menester mencionar que la pasantía se extendió más de lo que se tenía previsto inicialmente debido al Paro Nacional que tuvo lugar desde el 28 de abril de 2021, pues este generó un cese de aproximadamente 3 meses en las labores académicas de la Universidad, razón por la cual la pasantía, por directriz de rectoría y decanatura, fue suspendida hasta agosto del mismo año cuando los estudiantes retornaron a labores académicas.

En un primer momento fueron realizados los diagnósticos de cada capítulo para identificar los problemas que pudieran tener en su estructuración. Esto permitió dar cuenta de que en los manuscritos que conformaban el corpus del libro IDEA existían una serie de falencias tanto a nivel de forma como de fondo, lo que obligó al desarrollo de una serie de tareas para reestructurar los textos como lo fueron los mapas de orden narrativo y teórico que trazaron la ruta para la corrección de cada capítulo. Para la elaboración de dichos instrumentos, se pusieron en marcha algunos de los conocimientos vistos en materias del proyecto curricular, particularmente aquellas que pertenecen a los componentes semio-discursivo e investigativo-pedagógico.

Como ya se mencionó, fue evidente que algunos capítulos tenían falencias de orden conceptual en sus referentes, por lo cual se llevó a cabo un rastreo bibliográfico que permitiera la subsanación de dichos errores. Respecto a los problemas con la redacción general de cada capítulo, como errores en la puntuación o en la gramática de algunas palabras, se revisaron y reescribieron varios apartados del texto para darle una mejor coherencia y cohesión y así lograr mayor comprensión al momento de leerlos. Debido a estos dos escenarios (errores conceptuales y de redacción) fueron relevantes las herramientas que la carrera brindó en cuanto al análisis del discurso y la redacción de textos. En adición, algunos de los textos que sirvieron para el rastreo bibliográfico provienen del bagaje de lecturas que se fue formando en los pasantes en su tránsito por el plan de estudios de su proyecto curricular.

Para finalizar la corrección de los manuscritos, después de subsanar las falencias teóricas y de redacción, fue necesario revisar las entrevistas, las cuales eran materia central del trabajo, para poder armonizar el texto entre la teoría y el discurso de los estudiantes que fueron entrevistados en el marco de la investigación. Esto permitió develar la importancia de las entrevistas como técnica de investigación y la manera en que a partir de estas se pueden generar argumentos sólidos para sustentar una investigación, a la vez que se exploró en los métodos de recopilación de datos propios de un enfoque cuantitativo de investigación.

Por otro lado, durante el desarrollo de la pasantía, paralelo a la corrección del libro, se realizaron actividades de carácter administrativo con el fin de apoyar las labores operativas del Instituto. Dentro de estas actividades se realizaron reseñas de artículos de la Revista Ciudad Paz-Ando y se construyeron bases de datos de posibles evaluadores para los artículos del producto editorial, lo que sirvió para conocer el proceso de evaluación que tienen los textos que pretenden hacer parte de una revista indexada.

En suma, el proceso académico-administrativo llevado a cabo en el marco de la pasantía permitió el fortalecimiento de distintas capacidades investigativas, operativas y de trabajo colaborativo. Esto último aporta de manera significativa al crecimiento personal y profesional de los pasantes, toda vez que les brinda herramientas para desempeñarse en su futura labor como docentes o investigadores. En suma, puede concluirse que la pertinencia de una pasantía como la que ofrece la línea de investigación Memoria y Conflicto en el IPAZUD es clave para la cualificación de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el aporte que estos puedan hacer al hecho social de una ciudad como Bogotá desde la investigación, la academia y la proyección social.

## Referencias

- Acuerdo 033 de 2014. [Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Por medio del cual se modifica el Acuerdo 018 de abril 27 de 2011 que creó y unificó los cupos especiales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 23 de septiembre de 2014.
- Acuerdo 03 de 2019. [Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Por medio del cual se adiciona un artículo al Acuerdo 033 de septiembre 23 de 2014. 12 de junio de 2019.
- Acuerdo 059 de 2007. [Universidad del Cauca]. Por el cual se modifica el Acuerdo 068 de 2006, relacionado con los cupos especiales de ingreso a la Universidad del Cauca.
- Acuerdo 215 de 2015. [Universidad Nacional de Colombia]. Por el cual se crea el programa de admisión especial para bachilleres víctimas del conflicto armado interno en Colombia.
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. [Gobierno de Colombia]. 26 de septiembre de 2016.
- Calderon, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: Hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257
- Castiblanco-Castro, C. A. (2020). Efectos del desplazamiento forzado sobre el acceso a la educación en Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(2), 297-310
- Cediel Gómez, Y. K., Olave Arias, G., & Cisneros Estupiñán, M. (2019). Argumentación para la paz. Avances y desafíos para su enseñanza, como parte de los acuerdos sobre participación política entre el Estado colombiano y las Farc-Ep. *Análisis político*, 32(95), 23-41
- Chávez-Plazas, Y. A. (2017). ¿ Paz positiva? o¿ paz negativa? Reflexiones de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo social e Intervención social*, 69-93
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art 67. 4 de julio de 1991(Colombia).
- Decreto 1038 de 2015 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. 25 de mayo de 2015.

- De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.
- Edelstein, G. y Aguiar, L.(comp. 2004). Formación docente y Producción Editorial. Condiciones de accesibilidad y consumo de textos. En: Formación docente y Reforma. Un análisis de caso en la jurisdicción de Córdoba. Córdoba. Brujas.
- Galtung, J. (1995). Investigaciones teóricas, sociedad y culturas contemporáneas. Tecnos.
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Martínez, V. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7(23). pp. 49-96.
- Medina, J. A. J., & Hernández, D. L. G. (2013). Cambios de paradigma de la divulgación del conocimiento en la educación superior en Colombia: crisis desde el campo editorial universitario. *Hallazgos*, 10(20), 171-191.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental Información, cultura y sociedad. *Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*,(16), 55-81.
- Pérez, F. (2016). El papel de la educación en el posconflicto. *Corporación Viva la Ciudadanía. Edición*, 496.
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista de estudios sociales*, 15, 15-28.
- Salinas, J. J., Tamayo, J. (2018). El Rol de la Universidad Estatal como un Bien Público. Retos en el Caso Colombiano. *Información tecnológica*, 29(2), 19-28.
- Valencia, V. (2012). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira. Bogotá, Colombia.
- Villada, M. I., & Estrada, J. C. (2018). Aportes para pensar la cátedra de la paz desde las resistencias y proyectos de paz de los grupos étnicos en Colombia. *Revista Ratio Juris*, 13(26), 43-67.